

Denuncia De Impedimentos Matrimoniales

DENUNCIA DE IMPEDIMENTOS MATRIMONIALESBuenos Aires, de agosto de 2026. Sr. Director del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas: S. / D.-Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de amigo del Sr. ????. ???, contando con el patrocinio letrado del Dr. ?????, abogado, tomo ?? folio ??? C.P.A.C.F., con quien constituyo domicilio legal en la calle ????? de esta ciudad, a Ud. respetuosamente digo: I. Objeto Que vengo por éste acto, y conforme lo establecido por el art. 410 del Cód. Civ. a denunciar la existencia de impedimentos matrimoniales entre el Sr. ??? y la Srta. ??? II. Hechos He tomado conocimiento de que, por ante este registro a su cargo han presentado solicitud de matrimonio el Sr. ????? y la Srta. ????? Para individualizarlos mejor denuncio sus domicilios y sus números de documento nacional de identidad, respectivamente. Si bien no me encuentro entre quienes están legitimados para oponerse a la celebración del matrimonio proyectado, tengo conocimiento de que ????? sufriría de impedimento matrimonial para casarse con ????? en razón de haber sido adoptada por los padres de éste último. Esta circunstancia me fue referida por la propia ??? con quien tuve, hasta hace poco, una relación sentimental y de pareja. Según mi conocimiento la adopción tramitó por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 244 de Capital Federal, en los autos caratulados: «???, ??? s/adopción», pero carezco de más elementos que me permitan allegar a Ud. las constancias del referido expediente. III. Prueba En lo referente al hecho que intento probar ofrezco la siguiente prueba: Informe: Se libre oficio al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° ? de Capital Federal a fin de que remitan *ad effectum videndi et probandi* los autos caratulados: «????, ??? S/ Adopción». Si el estado de la causa así lo permite. IV. Petitorio Por todo lo expuesto y conforme lo establecido por el art. 410 y conchs. del Cód. Civ., pongo en conocimiento de éste Registro Seccional el impedimento dirimente que afectaría a quienes pretenden casarse. Saludo a Ud. atentamente.